

La Diputación de Zamora y la Junta destinan 300.000 euros a la reparación de centros de infantil y primaria de la zona rural

La convocatoria está destinada a los ayuntamientos de municipios de menos de 5.000 habitantes, que dispondrán de 15 días hábiles para solicitar las ayudas a través del Registro Telemático de la Diputación.

*Por Gabinete de Prensa
ene. 10, 2026*

El **Boletín Oficial de la Provincia (BOP)** publicó ayer la **convocatoria de subvenciones a entidades de la provincia para la reparación de centros escolares de Educación Infantil y Primaria para el ejercicio 2025-2026**. A esta convocatoria de ayudas se dedican un total de **300.000 euros**, de los cuales la **Diputación de Zamora destina 120.000 euros** del presupuesto de 2025 que se suman a **los 180.000 que, a tal fin, reserva la Consejería de Educación** con cargo a los presupuestos de la Junta de Castilla y León.

Los beneficiarios de esta línea de subvenciones son los **ayuntamientos de municipios de menos de 5.000 habitantes** que sean **titulares de centros escolares** de Educación Infantil y Primaria.

Las ayudas cubren los **gastos de reparación, conservación y mejora** de los colegios del medio rural que se lleven a cabo **desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria** hasta el **30 de agosto de 2026**.

El **plazo** de presentación de solicitudes es de **15 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación en el BOP (viernes 9 de enero de 2026)**.

Las entidades interesadas pueden presentar sus solicitudes a través del **Registro Telemático de la Diputación de Zamora**, conforme al formulario electrónico del procedimiento habilitado para ello en el catálogo de procedimientos electrónicos de la sede electrónica de la institución provincial <http://diputaciondezamora.sedelectronica.es>.

El texto completo del extracto de la convocatoria puede consultarse en la **Base de Datos Nacional de Subvenciones** a través del siguiente enlace <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/867923>.